



Radicado ANM No: 20209040418351

Bucaramanga, 26-11-2020 09:39 AM

Señor:

GONZALO VALDIVIESO GOMEZ

Titular Minero

Dirección: Carrera 11 # 10-61

Teléfono: N/A

Email: N/A

Departamento: Santander

Municipio: San Gil

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. IHS-15581

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. IHS 15581, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000891** del 09 de noviembre del 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. VSC 000932 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IHS-15581”**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional proferió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



Radicado ANM No: 20209040418351

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https://www-v.anm.gov.co/?q=-Formularios](https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
COORDINADOR PAR BUCARAMANGA

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Marisol Navarro M / Abogada PARB.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 25-11-2020 19:11 PM .
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total",
Archivado en: expedientes.

20209040418351 DEV

472

6216
450
330 Devolución

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

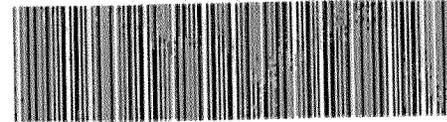
Motivo: Concepción de Correo

CORREO CERTIFICADO 13

Centro Operativo: PO BUCARAMANGA

Fecha Pre-Admisión: 27/11/2020 12:18:11

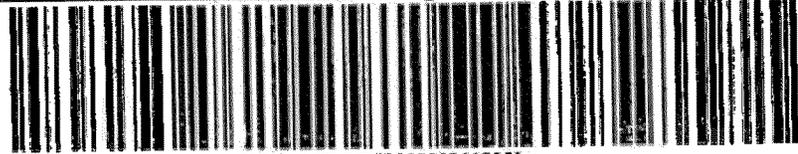
Orden de servicio: 13880909



RA290924109C0

Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA		Causal Devoluciones:	
	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON NITAC.C/T.1.900500018		RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
Destinatario	Nombre/ Razón Social: GONZALO VALDIVIESO GOMEZ		NE No existe	N1 N2 No contactado
	Dirección: CARRERA 11 10 61		No reside	FA Fallecido
Valores	Peso Físico (grs): 300	Dice Contenedor: Edifrago 20150	NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
	Peso Volumétrico (grs): 0	Fecha de entrega: admisión	DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
	Valor Declarado: \$100.000	Observaciones del cliente: ANM 20209040418351	Firma nombre y/o sello de quien recibe: Mónica del Valle ANM C.C. 104564012001-12-20 Hora:	
	Valor Flete: \$6.500	puerta cerrada	Fecha de entrega: admisión	
	Costo de manejo: \$0	lc 1537	Distribuidor: Ancizar Leonel Argueta C.C. 1.100.966.403	
	Valor Total: \$6.500		Gestión de entrega: 28 NOV 2020	

6666
505
PO. BUCARAMANGA
ORIENTE



66665056216450RA290924109C0

Principales Reglas de Servicio Postal: 2016 - 55.155 Reglas / www.472.com.co

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 C.O. 26 C.B. 4.55
Dirección al usuario: (57-1) 4722090 / (7) 5000 111 10 / www.serviciospostalesnacionales.com.co
Motivo: Concepción de Correo

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: GONZALO VALDIVIESO GOMEZ	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
Dirección: CARRERA 11 10 61	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON
Ciudad: SAN GIL SANTANDER	Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Departamento: SANTANDER	Departamento: SANTANDER
Código postal: 684031251	Código postal: 680011148
Fecha admisión: 27/11/2020 12:18:11	Envío: RA290924109C0

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor
Fecha 1:	28	11	20
Nombre del distribuidor:	Ancizar Leonel Argueta		
C.C.:	1.100.966.403		
Centro de Distribución:	C.C.		
Observaciones:	Edifrago 20150 Fecha de entrega puerta cerrada lc 1537		



Radicado ANM No: 20219040419721

Bucaramanga, 01-02-2021 10:47 AM

Señor:

GONZALO VALDIVIESO GOMEZ

Titular Minero

Dirección: Carrera 17 Este # 30C-78 Barrio San Mateo

Teléfono: 3143616775

Email: N/A

Departamento: Cundinamarca

Municipio: Soacha

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. IHS-15581

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. IHS 15581, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000891** del 09 de noviembre del 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. VSC 000932 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IHS-15581”**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

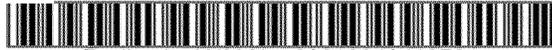
NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional proferió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www-v.anm.gov.co/?q=-Formularios>



Radicado ANM No: 20219040419721

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

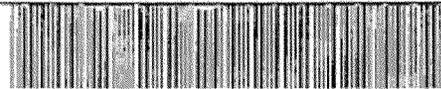
Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Marisol Navarro M / Abogada PARB.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 31-01-2021 12:09 PM .
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total",
Archivado en: expedientes.

20219040419721 DEV

472

1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917-9



Correo Certificado 18
 Centro Operativo: P.O. BUCARAMANGA Fecha Pre-Admisión: 04/02/2021 12:03:41
 Orden de servicio: 14027216

RA300080639CO

Remitente
 Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
 Dirección: CARRERA 29 24-71 BARRIO ALARCON NITIC.CIT.J:309500078
 Referencia: 20219040419721 Teléfono: Código Postal: 68001148
 Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 8566535

Destinatario
 Nombre/Razón Social: GONZALO VALDIVIESO GOMEZ
 Dirección: CARRERA 17 ESTE 300 78 BARRIO SAN MATEO
 Yet: Código Postal: Código Operativo: 1111030
 Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA

Valores
 Peso Físico (grs): 300
 Peso Valuado (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 300
 Valor Declarado: \$100.000
 Valor Flete: \$7.500
 Costo de Manejo: 30
 Valor Total: \$7.530

Contenedor: *CASA 3 PISOS
 Fachada Tableta Gris
 Reja y puerta negra*
 Observaciones del cliente: ANM 20219040419721

Causal Devoluciones:

RE Reclutado	CI Cerrado
NE No existe	NU No contestado
NR No reclamado	FR Falta de Rótulo
DE Desconocido	FM Falta de Manifiesto

Fecha, nombre y sello de quien recibe:
17 FEB 2021
Mónica Castellano

Fecha de entrega: *08 FEB 2021*
 Distribuidor:
 C.C. *79.511.998*

Gestión de entrega:
 Javier Padilla

6666
505
BUCARAMANGA
ORIENTE



66665851111088RA300080639CO

El usuario debe expresar su protesta al más tardar cinco días del momento que se publica en la página web 472 con los datos personales para probar la entrega del envío. Para conocer más detalles consulte la página web 472 con los datos personales para probar la entrega del envío.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917-9 DG 25 G 95 A 38
 Dirección: Calle 17 - 37-1, 4722606 - 01 8000 111 210 - sucursalibarran@472.com.co
 Mixtic Concepción de Carreón

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	GONZALO VALDIVIESO GOMEZ	Nombre/Razón Social:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
Dirección:	CARRERA 17 ESTE 300 78 BARRIO SAN MATEO	Dirección:	CARRERA 29 24-71 BARRIO ALARCON
Ciudad:	SOACHA	Ciudad:	BUCARAMANGA, SANTANDER
Departamento:	CUNDINAMARCA	Departamento:	SANTANDER
Código postal:		Código postal:	68001148
Fecha admisión:	04/02/2021 12:03:41	Envío:	RA300080639CO

472

Motivos de Devolución:

<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D
 Nombre del distribuidor:
 Fecha 2: DIA MES AÑO R D
 Nombre del distribuidor:
 C.C. *08 FEB 2021*
 Centro de Distribución:
 Observaciones:
 C.C.79.511.998
*CASA 3 PISOS
 FACHADA TABLETA
 G.B.S. PUERTA NEGRA*